

SECRETARÍA: A Despacho el presente asunto que se encuentra en trámite posterior, con certificación de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, indicando que la afiliada señora **MARIA LOURDES ARCINIEGAS DE TUTALCHA**, identificada con la cedula de ciudadanía Extranjería 176.758, se encuentra fallecida, y la fecha de finalización de la afiliación fue el 29/07/2020, quien tenía la calidad de cotizante. Sírvase Proveer. Santiago de Cali, 10 de diciembre de 2021.

MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, Trece (13) de diciembre del dos mil veintiuno (2021).

AUTO	2344
PROCESO	INTERDICCIÓN JUDICIAL
DEMANDANTE	ALBA LUCIA TUTALCHA
P.D. DISCAP.	MARIA LOURDES ARCINIEGAS DE TUTALCHA
RADICACIÓN	76-001-31-10-001-2013- 0060900
PROVIDENCIA	AUTO ORDENA ARCHIVO

El juzgado consultó la base de datos de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, indicando que la afiliada señor **MARÍA LOURDES ARCINIEGAS DE TUTALCHA**, identificado con la cedula de ciudadanía de Extranjería 176.758, se encuentra fallecida, y la fecha de finalización de la afiliación fue el 29/07/2020, quien tenía la calidad de cotizante.

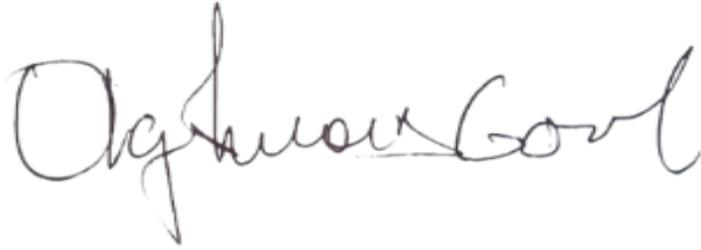
Pues bien, probado el fallecimiento de la persona declarada en discapacidad, ello conlleva de manera inevitable a concluir, que no es necesario seguir agotando las diligencias posteriores al decreto de interdicción, relacionadas con la verificación de las condiciones en las que se encuentra la declarado en discapacidad y la presentación periódica de cuentas y soportes por parte de la guardadora legítima.

En consecuencia, la Jueza Primera de Familia de Santiago de Cali,

RESUELVE:

ARCHIVAR el presente asunto previa desanotación de su radicación.

NOTIFÍQUESE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Olga Lucia González". The signature is written in a cursive style with a large initial 'O' and a long horizontal stroke.

OLGA LUCIA GONZÁLEZ

Jueza

Adr